



La Comunidad destina 35 millones a la prevención, eje fundamental del INFOMA este año, y a la lucha contra los incendios forestales

## Cifuentes pide a los madrileños colaboración para detectar y prevenir incendios forestales

- “Todos podemos y debemos contribuir a que el fuego no acabe con ninguna vida ni con nuestra riqueza natural”, ha indicado la presidenta
- Desde el pasado 15 de junio y hasta el 30 de septiembre se encuentra activado el dispositivo de emergencia contra incendios forestales
- Mejora de la operatividad con la redistribución de recursos, una de las novedades de la campaña de este año
- “Tenemos un desafío y una responsabilidad irrenunciable, en una región con un 54,6% de terreno forestal”

**12 de julio de 2017.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha solicitado hoy a los madrileños “colaboración para detectar y prevenir incendios forestales, con el fin de que el fuego no acabe con ninguna vida, ni con la riqueza natural de la región”, durante la supervisión del dispositivo contra incendios INFOMA que funciona desde el pasado 15 de junio.

Cifuentes ha recordado que el Gobierno tiene “un desafío y una responsabilidad irrenunciable, en una región con un 54,6% del terreno forestal”, por lo que son fundamentales las tareas de limpieza y mantenimiento de los montes para evitar incendios, en su caso retrasar el avance del fuego y, en último lugar, facilitar las labores de extinción.

“Los incendios del verano se apagan durante todo el año, motivo por el cual hemos actuado en más de 2.500 hectáreas con la apertura y mantenimiento de cortafuegos, el mantenimiento de pistas forestales, la poda y el desbroce de montes y el pastoreo controlado”, ha indicado la presidenta. Junto a ello y a los recursos puestos en marcha por la administración regional, es fundamental la colaboración de los ciudadanos, convocados a “tomar las precauciones, respetar la normativa y llamar al 112 para que el Centro de Emergencias de la Comunidad de Madrid active los recursos necesarios”.

La presidenta de la Comunidad ha recordado que “lamentablemente” 4 de cada 10 incendios registrados el pasado año fueron intencionados, y ha detallado el



dispositivo regional para luchar contra el fuego: Más de 4.700 efectivos, 456 vehículos y nueve helicópteros. Este año, la Comunidad de Madrid invierte más de 35 millones de euros en el despliegue de los recursos contra incendios forestales durante la época de máximo riesgo, que el Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales (INFOMA) establece entre el 15 de junio y 30 de septiembre.

Además de los recursos habituales del Cuerpo de Bomberos, el dispositivo del Plan INFOMA cuenta, durante esta época, con 37 puntos de vigilancia permanente, 48 puntos de pronto ataque distribuidos en lugares estratégicos de la región, cuatro brigadas helitrasportadas contra incendios, cuatro helicópteros bombarderos y uno más de coordinación, observación y patrullaje.

El dispositivo de este año está integrado por la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, con 1.318 profesionales, con la ayuda durante el verano de 223 efectivos en distintas tareas de vigilancia y ayuda a la extinción. A ello se añade el personal de las brigadas forestales que, durante el resto del año, se dedica a las labores de limpieza y prevención de los montes madrileños y que, durante el verano, se incorporan a las tareas de extinción. A este dispositivo se suman, también, los integrantes del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad y los 2.447 voluntarios de Protección Civil de los municipios de la región.

## PREVENCIÓN

Desde el pasado mes de octubre, la Comunidad ha llevado a cabo trabajos preventivos, eje fundamental de esta campaña, pero también se han tomado otras medidas, como la ampliación en 15 días de la contratación del personal laboral de refuerzo; el mantenimiento y refuerzo de la llamada Configuración Sur, que consiste en desplazar en jornadas determinadas recursos desde la zona norte de la Comunidad al sur, un área con un mayor riesgo de incendio; y el repaso con medios mecanizados pesados de las líneas de cortafuegos, una actuación que se extiende por una media de 350 hectáreas anuales.

También se han mejorado, mantenido y construido pasos de agua, así como depósitos de agua forestales que mejoran el nivel de suministro a los equipos de extinción de incendios. También se ha incorporado una brigada helitrasportada en Morata de Tajuña, durante el mes de mayo, para cubrir con mayor inmediatez esa zona de actuación.

Otro aspecto fundamental de la prevención radica en la continua formación de los equipos implicados en la extinción de incendios forestales. Este año, con carácter previo al inicio de la campaña, se han llevado a cabo 36 jornadas de capacitación, donde los 1.500 profesionales implicados han puesto en práctica en práctica los protocolos en materia de extinción de incendios forestales.



## URBANIZACIONES EN ZONA FORESTAL

El pasado mes de junio, el Gobierno regional aprobó el decreto que regula las medidas del Plan INFOMA. La principal novedad para este año es el impulso a la prevención y la planificación en la respuesta a los incendios en las urbanizaciones y municipios que estén enclavados en zonas forestales, que el nuevo decreto califica de alto riesgo.

En el caso de las urbanizaciones, la norma especifica quiénes son los sujetos implicados y qué obligaciones deben cumplir y establece un plazo de dos años para que tengan su propio plan de autoprotección. En cuanto a los municipios, establece las funciones básicas de los planes de emergencia de ámbito local y el contenido mínimo que deben tener respecto al riesgo de incendio forestal. En este caso, se fija un plazo de un año para su redacción.

El nuevo decreto, además, prohíbe totalmente el uso de barbacoas en los terrenos forestales de la Comunidad de Madrid durante todo el año, incluso en las áreas recreativas que cuentan con instalaciones para ello. También se puede limitar, o incluso restringir totalmente, el acceso a las zonas naturales y a los montes si hay indicios de riesgo extremo.

Otra de las novedades este año es la redistribución de los recursos disponibles para la prevención y extinción de incendios, tanto en lo que es cobertura del territorio, como en las fechas del despliegue, a partir de cartográficos y estadísticos. Esta redistribución, basada en el trabajo del conjunto de recursos terrestres y aéreos así como de una temprana detección y activación de los mismos, tiene como objetivo poder intervenir de una forma más efectiva, rápida y segura en el caso de producirse un incendio forestal.

Finalmente, la presidenta de la Comunidad ha querido, en nombre de todos los madrileños, transmitir el agradecimiento “por su solidaridad, entrega y compromiso con la vida” a los 32 profesionales del Equipo de Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM) que combatieron las llamas en el incendio de Portugal, donde desgraciadamente fallecieron 64 personas, hubo 204 heridos y se calcinaron 60.000 hectáreas.